



Entre las leyes vetadas por el Gobernador General figura la que enmienda la Carta de Manila en el sentido de hacer electivo el cargo de Alcalde de esta ciudad. La razón que ha motivado el veto ha sido la opinión del Fiscal General respecto a la constitucionalidad de la ley en cuestión desde el punto de vista de la facultad de nombrar ciertos funcionarios que la Ley Jones concede al Gobernador General.

De las setenta y dos leyes aprobadas por la Legislatura y sometidas a la firma del Gobernador, treinta han sido vetadas, siendo en su mayoría medidas que implicaban gastos por lo que no merecieron la firma del Gobernador General como era de esperar según sus declaraciones a los gobernadores provinciales cuando éstos recientemente se reunieron en convención.

Cuando aun no se habían borrado del rostro de nuestros más entusiastas compatriotas las muestras de satisfacción por la actitud favorable anunciada por el Comité de Asuntos Insulares de la Cámara de Representantes, el cable trasmitía la carta del primer Magistrado de la nación norteamericana dirigida al Speaker Roxas y en la que decía a éste en tono casi áspero y con palabras inequívocas que no estaba dispuesto a concedernos por ahora la independencia, que creíamos estaba al caer—creencia que aun mantienen nuestros autorizados dirigentes en el gobierno—alegando razones más o menos fuertes, tales como nuestra aun no completa preparación política, económica y cultural para el gobierno propio; el peligro que correríamos dadas las actuales circunstancias internacionales; y cierta supuesta mayoría no conforme con la independencia inmediata.

Para contestar a tan descorazonante carta presidencial la Comisión de Independencia se reunió el martes por la tarde acordando trasladar la carta a un subcomité encargado de preparar la respuesta, en cuya redacción según nuestros informes intervienen muchos altos ex-funcionarios del Gobierno.

Hoy comienza en toda Filipinas la campaña de recaudación de fondos con destino al sostenimiento de la Misión Especial cuya vanguardia ya se encuentra en la Metrópoli. La campaña está encomendada exclusivamente a las entidades femeninas, siendo, sin embargo, director general de campaña y organización el Sr. Arsenio N. Luz. El intento es reunir medio millón de pesos y parece ser que no será difícil dado el patriótico entusiasmo que anima a todos los filipinos sin

distinción de clases ni condiciones, no siendo los menos entusiastas los católicos encabezados por su clero secular.

La campaña activa durará una semana en Manila y dos en provincias, pero la recaudación continuará hasta el 31 de Mayo.

En manifestaciones hechas a la Prensa diaria el senador Osmeña ha asegurado la unión de los nacionalistas y colectivistas, por creerla necesaria para oponerse eficazmente a los intentos imperialistas. Pero, aun cuando se realizara esta fusión el número de partidos militantes en el país continuará siendo tres, pues hállase en período de activa gestación un nuevo partido que, según sus organizadores, mientras constituya minoría será un verdadero y sincero partido opositorista sin dar lugar a truncamientos de los principios democráticos de gobierno. Dicese que el nuevo partido estará formado por actuales demócratas y coalicionistas, que se separarán de sus respectivas agrupaciones.

Desde el primero de abril del año que viene la importación de ganado a Filipinas quedará terminantemente prohibida a fin de evitar la entrada de las enfermedades que atacan a nuestros animales de labor, pues dicese que el antrax se introdujo en las Islas por un animal importado del extranjero. Esta prohibición se halla prescrita en una de las leyes que acaban de ser firmadas por el Gobernador General. Dicha ley había sido enérgicamente atacada por nuestros importadores de ganado alegando que salían perjudicados en sus contratos ya celebrados con comerciantes del exterior, pero esta alegación se ha inutilizado con el plazo de un año fijado en la ley para la vigencia de la misma.

Cierta sociedad fraternal organizada en Negros y otras islas del grupo de las Visayas está dando que pensar a las autoridades en vista de las rivalidades que ha provocado y que desgraciadamente se traducen en agresiones y hasta asesinatos de tal manera que actualmente existe cierto temor entre los pacíficos moradores de los pueblos de las islas mencionadas.

Según informes, una de las víctimas de la aludida agrupación ha sido el juez de paz de Sagay, Negros Occidental, que fué asesinado en uno de los días de la semana pasada mientras se daba un paseo nocturno.

Se cree que la Constabularia intervendrá activamente para evitar que continúe esta anómala situación.

Por la infinita misericordia de Dios, el recientemente fallecido D. Wenceslao E. Retana que en vida escribiera tanto en relación con la historia de Filipinas y que en el segundo período de su vida atacara a ciertas instituciones católicas, se reconcilió con Dios Nuestro Señor confesándose con el P. Constantino Bayle, S. J. sub-director de la revista católica madrileña "Razón y Fe". Y no sólo procuró morir cristianamente sino que además dejó un escrito de retractación para que se publicara a raíz de su muerte y que dice:

"Del testamento por mí dictado y otorgado ante el Notario de Madrid, D. Alejandro Arizcun Moreno el día 10 de junio de 1922.

"Me declaro católico apostólico romano y lamento que en alguno de mis escritos haya hecho manifestaciones más o menos en pugna con los principios de dicha religión en la que fui educado y en la que quiero vivir y morir".

Es copia: W. E. Retana.

El finado filipinólogo pidió al P. Bayle que este escrito se publicara en los periódicos de Filipinas.

Dios tenga misericordia del alma del difunto historiógrafo.

Se anuncia que el próximo consistorio elegirá cardenales a los arzobispos de Chicago y Nueva York, George Mundelein y Patrick J. Hayes, respectivamente. También se anuncia que el arzobispo de Buenos Aires será igualmente elevado al cardenalato.

Las autoridades municipales tienen en estudio la obtención de un préstamo de medio millón de pesos con destino al ensanche y prolongación de la Calle Dasmariñas, mejora en la que está interesada la misma Asociación de Propietarios, cuyo secretario ha procurado gestionar cerca de la "China Banking Corporation" la concesión del mencionado préstamo y dicha institución sólo espera una petición formal y debidamente garantizada.

Los representantes Avelino y Pascual han sometido a la aprobación de la Comisión de Independencia una resolución nombrando al General Aguinaldo presidente honorario de la Misión de Independencia cuya marcha se espera para el mes próximo. Parece ser que el interesado está dispuesto a aceptar la designación, aun cuando no ha hecho todavía manifestación alguna en tal sentido.